

MATANZAS DOMICILIARIAS

A V I S O

Se pone en conocimiento del público en general que a partir del próximo día 1 de noviembre, se abre la campaña de Matanzas domiciliarias de cerdos para consumo familiar.

NORMAS FUNCIONAMIENTO

- Todo aquel que desee efectuar la matanza, deberá solicitarlo con 2 días de antelación en el Ayuntamiento.
- El Veterinario de servicio de lunes a viernes, de 14 horas a 17 horas, el sábado de 14 horas en adelante y festivos en horario de mañana y tarde, es D^a Mercedes Baena Castro Tlno: (678887763)
- La Veterinaria le atenderá en las oficinas habilitadas en el Mercado Municipal
- La campaña finalizará el 31 de Enero del 2.012.
- Los usuarios que adquieran canales de cerdo, obligatoriamente tendrán que venir acompañados de documento oficial (albarán o factura del matadero y canales con el sello sanitario), en caso contrario serán consideradas clandestinas.

Para más información acudir a la Oficina Municipal Habilitada al efecto, donde se le ampliará y facilitará lo que precise.

Carcabuey, 28 de Octubre del 2.011



El Alcalde

Fdo: Antonio Osuna Roperó